



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARIA

INSTITUTO A.P.
DE CIENCIAS SOCIALES

**ACTA DEFINITIVA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y SIETE (147) DE
FECHA VEINTITRES DE AGOSTO DE DOS MIL SEIS (23/08/2006) DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO
DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA
MARIA.**

En la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a los veintitrés días del mes de Agosto de dos mil seis, siendo las catorce y treinta horas, en el edificio sede del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales, sito en el Campus Universitario de esta ciudad, se reúne en SESION ORDINARIA el CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADEMICO PEDAGOGICO DE CIENCIAS SOCIALES, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos Consejeros de conformidad con el Reglamento de Consejo Superior, a fin de firmar el acta sintética y, oportunamente, el acta definitiva de la Sesión del día de la fecha.
2. Despacho conjunto de Comisión de Enseñanza y de Comisión de Interpretación y Reglamento. Asunto: Reglamento de Selección Interna de Docente (S.I.D) –*Continúa el tratamiento de los artículos en particular.*
3. Ratificación de la Resolución del Director N° 056/2006, referida a la aprobación del Tribunal del Trabajo Final de Grado de la alumna **Patricia Jacqueline SORIA** – Leg. 1758.
4. Consideración de la Disposición del Señor Secretario Académico del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales N° 086/2006, referida a la aprobación de la conformación del Tribunal Evaluador del Concurso Docente para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, Unidad Coordinadora: Servicio Social, Asignatura: Mediación en Servicio Social.
5. Ratificación de la Resolución del Director N° 075/2006 referida a la designación interina de los docentes BELTRAMI, Mauro Gabriel; BUSTOS, José María; LICERA, Gloria Silvina y ZANOTTI AICHINO, Juan Osvaldo.
6. Consideración de la Disposición del Señor Secretario Académico del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales N° 089/2006, referida a la aprobación de la conformación del Tribunal Evaluador del Concurso Ayudante Alumno, Asignatura: Sociología General.
7. Consideración de la Disposición del Señor Secretario Académico del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales N° 090/2006, referida a la aprobación de la conformación del Tribunal Evaluador del Concurso Ayudante Alumno, Asignatura: Doctrinas Económicas I.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARIA

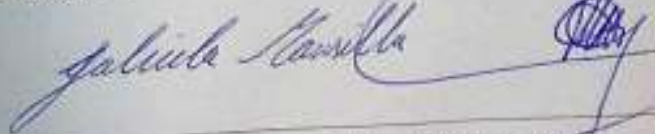
INSTITUTO A.P.
DE CIENCIAS SOCIALES

8. Consideración de la Disposición del Señor Secretario Académico del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales N° 091/2006, referida a la aprobación de la conformación del Tribunal Evaluador del Concurso Ayudante Alumno, Asignatura: Administración General.
9. Consideración de la Disposición del Señor Secretario Académico del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales N° 092/2006, referida a la aprobación de la conformación del Tribunal Evaluador del Concurso Docente para cubrir un cargo de Auxiliar Docente, dedicación Semiexclusiva, Unidad Coordinadora: Servicio Social, Asignaturas: Seminarios sobre Temas de Actualidad I, Seminarios sobre Temas de Actualidad II y Seminario sobre el Servicio Social en el Siglo XXI.
10. DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA sobre la Disposición de Sec. Académica del I.A.P.C.S. N° 041/2006. Asunto: Espacios Curriculares Optativos de Profundización "Tecnología y Estrategia Comunicacional" para las carreras: Lic. en Sociología, Lic. en C. Política y Lic. en Desarrollo Local Regional.
11. DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA sobre Disposición de Secretaría Académica N° 078/2006. Listado de temas Concurso Docente. Cargo: Profesor Adjunto. Asignatura: "Mediación en Servicio Social". Expediente Administrativo N° 5256/05 - A15.
12. DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA sobre la recusación presentada en Expediente Administrativo N° 4285/2004 A16 caratulado: "Llamado a Concurso Público para cubrir cargos de Auxiliares Docentes Efectivos. Unidad: Sociología. Asignaturas: Sociología General - Sociología Sistemática I - Sociología Sistemática II".
13. DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA sobre la Disposición del Secretario Académico del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales N° 065 de fecha 4 de julio de 2006, referida a la aprobación de Espacios Curriculares Optativos de Profundización.

Siendo la hora indicada y habiéndose presentado TRES (3) Consejeros, a saber: Gretel Luján CARASSAL; María Cecilia CONCI y Gabriela Silvina MANSILLA, por Secretaría se informa a los presentes que no se dará inicio a la sesión por falta de quórum.

**SIENDO LAS CATORCE HORAS Y TREINTA MINUTOS DEL DIA DE LA
FECHA SE SUSPENDE LA PRESENTE SESION. -**


G. CARASSAL


Gabriela Silvina Mansilla

Secretaría académica I.A.P.C.S.

"Secretaría académica I.A.P.C.S." <academica@ics.unvm.edu.ar>
 "Pavcovich Paula" <pipavcovich@yahoo.com.ar>; "MOSSELLO Fabián" <fmossello@unvm.edu.ar>;
 "MOSSELLO Fabián" <fmossello@arnet.com.ar>; "MONASTERIO Julio"
 <monasteriobeltrami@arnet.com.ar>; "MANSILLA Gabriela" <gabrielamansilla@yahoo.com.ar>;
 "MANSILLA Gabriela" <gabrielamansilla@hotmail.com>; "MANSILLA Gabriela"
 <gmansilla@unvm.edu.ar>; "LA ROCCA Dante" <dantelarocca@unvm.edu.ar>; "DENTI Federico"
 <fgdenti@tutopia.com>; "Denti Federico" <fgdenticasas@hotmail.com>; "CONCI-TAMAGNO"
 <concitamagno@arnet.com.ar>; "CONCI Maria Cecilia" <mconci@unvm.edu.ar>; "CARASSAI Gretel"
 <gretelcarassai@yahoo.com.ar>; "CARASSAI Gretel" <gretel_carassai@hotmail.com>; "ASIS Inés"
 <arielyx@hotmail.com>; "Asis Inés" <iasis@eco.unc.edu.ar>; "AIRALDI Ariel"
 <alegroppo@hotmail.com>; "Barberis Omar" <barberis7@tutopia.com>; "Groppo Alejandro"
 <agroppo@uesiglo21.edu.ar>; "MIOSO Paula"
 <sobrinoasociados@arnet.com.ar>

Enviado: Lunes, 06 de Noviembre de 2006 10:31 a.m.

Adjuntar: 150 Acta Definitiva (13-09-06).doc; 147 Acta Definitiva (23-08-06) Sin quórum.doc; 148 Acta Definitiva
 (30-08-06) Sin quórum.doc; 149 Acta Definitiva (06-09-06).doc

Asunto: Actas definitivas N° 147/06 - 148/06 - 149/06 - 150/06

Tratados Consejeros:

Por medio del presente, y por indicación del Sr. Director del I.A.P.C.S., se adjunta al presente las Actas definitivas de
 referencia en el Asunto de distintas sesiones de Consejo Directivo.

Informamos a Uds. que *"Las sugerencias u observaciones al acta definitiva deberán ser presentadas por el consejero
 interesado, por escrito y firmado en la Secretaría General, dentro de los cinco (5) días hábiles administrativos posteriores
 a la remisión. Salvo que se trate de meros errores materiales, las sugerencias u observaciones sólo integrarán el acta
 definitiva si son aprobadas por los dos tercios de los miembros presentes en la sesión que se trate. Transcurrido el plazo
 expresado sin que se hayan formulado sugerencias u observaciones, el texto del acta así remitido se considerará
 aprobado de pleno derecho."* (art. 13 inc. "b" Res. C.S. 088/2005)

Con fines de determinar el plazo de 5 días mencionados anteriormente se tendrá en cuenta lo establecido por el mismo
 artículo referido ut-supra que se cita *"La fecha que surja del mail enviado desde el sistema informático de la
 Universidad, así como el texto remitido en forma adjunta, se tendrá como fecha de remisión y como texto auténtico."*

Por otro particular, saludamos a Uds. muy atte.

Magdalena Alvarez